

**INFORME DE COMISARIO SOBRE ESTADOS FINANCIEROS DE  
ZUNIBAL S.A., DEL EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2010**

**I. ANTECEDENTES:**

En mi calidad de Comisario de la Compañía ZUNIBAL S.A., al haber sido nombrada en el mes de enero de 2010, y cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías (funciones del comisario), presento a los señores Accionistas, el Informe de Comisario de la Compañía ZUNIBAL S.A., correspondiente a los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2010.

La Compañía fue constituida en la Ciudad de Guayaquil mediante Escritura Pública celebrada el 13 de septiembre de 2007 bajo la denominación de **PHONICORP S.A.** y comenzó a operar en Enero de 2008. En el mes de junio de 2008 cambia su domicilio de la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Manta. Con fecha 14 de septiembre de 2009 se realizó la fusión por absorción, aumento de capital y cambio de denominación de **PHONICORP S.A.** a **ZUNIBAL S.A.**, su capital accionario está integrado por dos accionistas.

**II. ALCANCE DEL TRABAJO:**

Mi trabajo fue diseñado para obtener la certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo y revisada la estructura del control interno con el propósito de determinar el alcance del trabajo, más no para proporcionar una seguridad del funcionamiento de la estructura del control interno.

He obtenido la información sobre las operaciones, documentación, registros y estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2010.

Basado en las disposiciones legales, he realizado los procedimientos y trabajo necesario a fin de emitir:

- a. Opinión sobre el cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio, si fuere del caso;
- b. Comentario sobre los procedimientos de control interno de la compañía;
- c. Opinión respecto a las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad; y, si éstos han sido elaborados de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.
- d. Informar sobre las disposiciones constantes en el artículo 279 de la Ley de Compañías, el mismo que determina las atribuciones y obligaciones especiales de los comisarios.



**III. RESULTADOS:**

**a. Opinión sobre el cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio, si fuere del caso:**

En base a las disposiciones de los Miembros de Directorio emitidas por ZUNIBAL S.A., por el período comprendido entre 1 de enero al 31 de diciembre del 2010, puedo señalar que se ha cumplido satisfactoriamente con las resoluciones adoptadas en las sesiones de Junta General de Accionistas y de Directorio de la empresa en el referido período.

Las actas de las sesiones y los sumarios de las resoluciones de la Junta de accionistas durante el año 2010 se encuentran custodiadas por la Gerente General la Ing. Ángela Loor Zambrano, las cuales están ordenadas de manera cronológica por fechas de las sesiones, las actas están legalizadas por el accionista.

La Compañía totalizó un capital de USD \$ 1.203.000,00 dividido en 1.203.000 acciones ordinarias, indivisibles y nominativas de USD\$1 cada una.

**b. Comentario sobre los procedimientos de control interno de la compañía.**

Producto de mi revisión a la estructura del control interno de ZUNIBAL S.A., puedo comentar que no se detectaron aspectos o situaciones que podrían calificarse como debilidades importantes, de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Auditoría, y además proveen a la administración una seguridad razonable de que los activos se encuentran adecuadamente salvaguardados contra pérdidas, por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se encuentran de acuerdo con las autorizaciones de la Administración.

**c. Opinión respecto a las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad; y, si éstos han sido elaborados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.**

En mi opinión, basado en mi revisión y en los informes disponibles de la Administración, no he detectado la existencia de situaciones que me hayan indicado que los estados financieros de ZUNIBAL S.A. por el año terminado al 31 de diciembre del 2010, no están en sus aspectos importantes, preparados de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Lo anterior no exime de la responsabilidad a los administradores y funcionarios por la veracidad y exactitud de los datos en ellos presentados y por el cumplimiento del marco jurídico que debieron observarse durante el ejercicio de las actividades desempeñadas en el año 2010.

**d. Informar sobre las disposiciones constantes en el artículo 279 de la Ley de Compañías, el mismo que determina las atribuciones y obligaciones especiales de los comisarios.**

**1. Comentarios sobre el Informe del Administrador**

El informe del administrador está enmarcado dentro de las disposiciones de la Ley de Compañías, el que incluye:

- Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio en el ámbito administrativo, laboral.
- Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales alcanzados en el año 2010.
- Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico del año 2010.
- Cumplimientos de las disposiciones de la Junta General

**2. Análisis de las cuentas que conforman los estados financieros:**

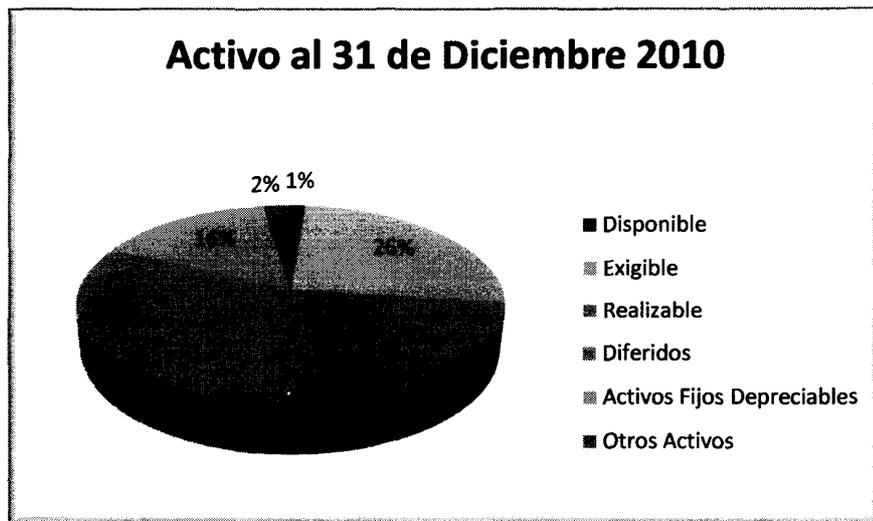
**2.1. BALANCE GENERAL**

El Balance General de la Compañía al 31 de diciembre de 2010, se resume a continuación:

<b>ACTIVOS</b>	<b>PARCIAL</b>	<b>%</b>	<b>TOTAL</b>	<b>%</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			<b>1.801.474,39</b>	<b>82,16%</b>
Disponible	29.435,43	1,63%		
Exigible	563.798,47	31,30%		
Realizable	748.062,63	41,53%		
Diferidos	460.177,86	25,54%		
Activos Fijos Depreciables			340.096,64	15,51%
Otros Activos			51.197,00	2,33%
<b>TOTAL ACTIVOS</b>			<b>2.192.768,03</b>	<b>100,00%</b>
<b>PASIVOS</b>				
Pasivo corriente			1.092.964,09	49,84%
Pasivo largo plazo			4.782,00	0,22%
<b>PATRIMONIO</b>			<b>1.095.021,94</b>	<b>49,94%</b>
Capital Social	1.203.000,00	109,86%		
Reserva Legal	929,12	0,08%		
Pérdidas acumuladas de ejercicios	(53.716,79)	-4,91%		
Resultado del ejercicio	(55.190,39)	-5,04%		
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>			<b>2.192.768,03</b>	<b>100,00%</b>

### Activos

En el siguiente gráfico se distingue la composición del activo:



Los activos corrientes de la empresa representan un 80,54% del total de activos, lo que representa un nivel elevado de disponibilidad de fondos a corto plazo.

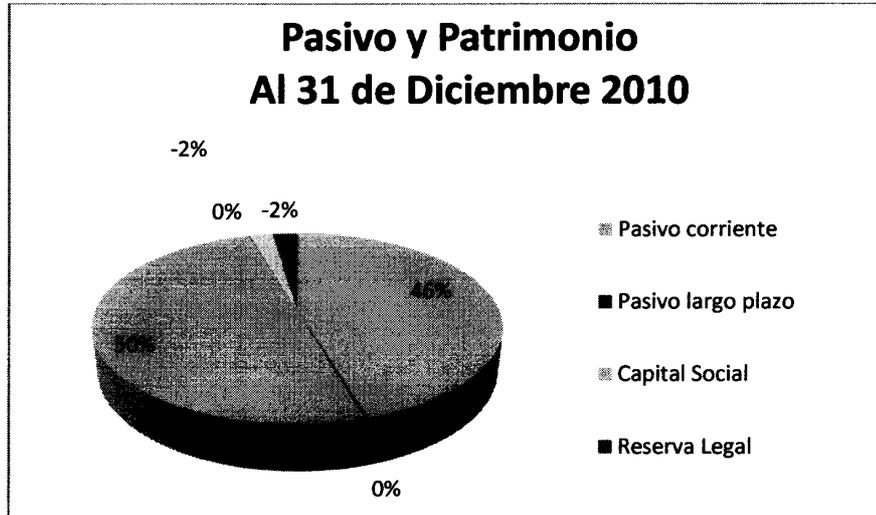
Los rubros más importantes dentro del activo corriente, lo constituyen:

- Clientes locales por USD\$ 571.267,61 siendo un 26,05% del activo total.
- Inventarios para la venta que asciende a USD\$370.562,63 que representa el 16,90% del total de activos.

Los activos depreciables alcanzan a un 15,51% del total activo.

### Pasivos y patrimonio

Los pasivos se encuentran distribuidos:



Pasivo a corto plazo por USD\$1.092.964,09 (49,84%) que incluye principalmente:

- Proveedores nacionales con USD\$1.687,30 (0,08% del pasivo más patrimonio)
- Proveedores del exterior con USD\$1.069.865,65 (48,79% del pasivo más patrimonio)

El patrimonio representa el 49,94% del total de pasivo y patrimonio.

## 2.2. ESTADO DE RESULTADOS

El Estado de Resultados de la Compañía al 31 de diciembre de 2010, se resume a continuación:

CUENTAS	TOTAL
<b>INGRESOS</b>	1.457.786,86
(Costo de Ventas)	(1.150.366,21)
<b>GASTOS</b>	
Gastos de Administración	(147.177,69)
Gastos de Operación	(174.933,50)
Otros ingresos no operacionales	32.197,49
Egresos no operacionales	(72.697,34)
<b>Resultado neto del ejercicio</b>	<b>(55.190,39)</b>

**ROSARIO DEL PILAR OLMEDO SUBIA.**

**CONTADORA PÚBLICA AUTORIZADA**

R.U.C. 1704123841001

Edmundo Chiriboga 993 y Gonzalo Salazar

Telf.: 2264-108 Cel. 095630181 Quito - Ecuador

Registro C.P.A. No. 19011

Los ingresos de la empresa corresponden principalmente a ventas de Boyas Zunibuoy con el 43,83% y Boyas Tunabal con el 9,35%.

De los costos y gastos, el costo de ventas representa el 74,45% y los gastos el 25,55% e incluye básicamente gastos de orden administrativo por remuneraciones y gastos generales.

**2.3. INDICADORES FINANCIEROS DE GESTION**

**Capital de trabajo**

	Activos Corrientes	1.801.474,39
(-)	Pasivos Corrientes	<u>1.092.964,09</u>
(=)	<b>CAPITAL DE TRABAJO</b>	<b><u>708.510,30</u></b>

El capital de trabajo asciende a USD\$708.510,30, lo que indica que la Compañía dispone de los referidos recursos para cubrir otro tipo de obligaciones.

**Razón de liquidez**

INDICE DE LIQUIDEZ		
<b>LIQUIDEZ =</b>	$\frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}}$ $\frac{1.801.474,39}{1.092.964,09}$	<b>1,85</b>
		LA EMPRESA CUENTA CON 1,85 DÓLARES PARA CUBRIR 1,00 DÓLAR DE PASIVO.
LA EMPRESA TIENE LA SUFICIENTE LIQUIDEZ PARA SOLVENTAR SUS OBLIGACIONES AL CORTO PLAZO.		

**Razón de solvencia**

RAZON DE SOLVENCIA	
<b>SOLVENCIA =</b>	$\frac{\text{TOTAL ACTIVOS}}{\text{TOTAL PASIVOS}}$ $\frac{2.192.798,03}{1.097.748,09}$
	<b>1,99</b>

La Compañía estaría en condiciones de cancelar las deudas totales (a corto plazo y largo plazo) en 1,99 veces.

**Financiamiento de total de Activos**

Cuenta	Valor	Porcentaje
Patrimonio	1.095.021,94	49,94%
Pasivos	1.097.746,09	50,06%
<b>Activos</b>	<b>2.192.768,03</b>	<b>100,00%</b>

Los pasivos están financiando un 50,06% del total de activos y la diferencia del 49,94% es financiado por los accionistas a través del patrimonio, con lo que se podría señalar que la empresa tiene una aceptable estructura patrimonial para enfrentar cualquier tipo de contingencia.

**Estructura patrimonial**

Cuenta	Valor	Porcentaje
<b>Patrimonio</b>		
Capital Social	1.203.000,00	109,86%
Reserva Legal	929,12	0,08%
Pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores	(53.716,79)	-4,91%
Resultado del ejercicio	(55.190,39)	-5,04%
<b>Total patrimonio</b>	<b>1.095.021,94</b>	<b>100,00%</b>

La estructura del patrimonio de la empresa al 31 de diciembre del 2010 está solventada en un 109,86% por el capital, ya que sus resultados en los últimos años han sido pérdidas.

Atentamente,



Lcda. Pilar Olmedo  
**COMISARIO**